



XI legislatura

Año 2026

**Parlamento
de Canarias**

Número 329

23 de septiembre

BOLETÍN OFICIAL

El texto del Boletín Oficial del Parlamento de Canarias puede ser consultado gratuitamente a través de Internet en la siguiente dirección: <http://www.parcn.es>

SUMARIO

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-8164 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la valoración del impacto que han tenido los fondos europeos del plan de recuperación en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 6

11L/PO/C-8165 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre punto en el que se encuentra la estrategia del Gobierno de Canarias con la Unión Europea para avanzar en la limitación de la compra de viviendas por parte de extranjeros, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

Página 6

11L/PO/C-8166 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la situación actual de la comunidad canaria en Cuba según el seguimiento que se está haciendo, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

Página 7

11L/PO/C-8167 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre los detalles de la línea de ayuda de 3,6 millones aprobada para compensar al sector industrial los sobrecostes del combustible como consecuencia de la crisis de Oriente Medio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 8

11L/PO/C-8168 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre resultados que están dando las líneas de trabajo para que la productividad de las pymes mejore sus cifras y ofrecer un empleo de mayor calidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

Página 8

11L/PO/C-8169 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas previstas para reforzar la demanda de los mercados que han presentado más señales de debilidad durante este verano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

Página 9

11L/PO/C-8170 De la Sra. diputada **D.ª Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre necesidades a las que responde la modificación de la regulación del teletrabajo en la región y novedades que supone, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

Página 9

11L/PO/C-8171 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre su papel durante la última convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera y valoración de que Canarias votara sola junto a Cataluña un sistema de financiación autonómica fraguado por el gobierno sanchista para mantenerse en el poder, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 10

11L/PO/C-8172 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre el rol que juega su consejería como responsable de la modernización y calidad de los servicios públicos en la Estrategia del Dato Administrativo y lo que podemos esperar de la misma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad Página 11

11L/PO/C-8173 Del Sr. diputado **D. Jonathan de Felipe Lorenzo**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la situación de los Fondos Next Generation en este momento y su durabilidad en el tiempo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 11

11L/PO/C-8178 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se considera que la actual separación competencial entre Educación y Universidades puede estar generando una desigualdad entre estudiantes universitarios y de Formación Profesional en materia de ayudas complementarias al desplazamiento, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 12

11L/PO/C-8179 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se contempla evaluar las condiciones de El Hierro para albergar infraestructuras vinculadas a comunicaciones satelitales, observación terrestre o recepción y procesamiento de datos dentro de la Estrategia Aeroespacial Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura Página 13

11L/PO/C-8180 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre financiación recibida dentro de las distintas anualidades del componente de Estrategia de Resiliencia Turística en territorios extrapeninsulares incluido en el mecanismo de recuperación y resiliencia, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 13

11L/PO/C-8181 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se contempla impulsar unidades de gestión comercial de ámbito insular para municipios de baja población que individualmente carecen de estructura suficiente para profesionalizar y dinamizar sus zonas comerciales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 14

11L/PO/C-8182 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre si se dispone de una planificación de espacios a medio plazo para garantizar que el crecimiento de la oferta del CIFP de El Hierro no quede condicionado por la coexistencia con bachillerato en las actuales instalaciones, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 15

11L/PO/C-8183 Del Sr. diputado **D. Rafael Nogales Gómara**, del **GP Socialista Canario**, sobre la planificación, a través de Puertos Canarios, para acometer lo antes posible las obras básicas necesarias para superar la situación actual en el Puerto de Tarajalejo, tras los daños ocasionados por los últimos temporales en la estructura básica del muelle, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 15

11L/PO/C-8184 Del Sr. diputado **D. Rafael Nogales Gómara**, del **GP Socialista Canario**, sobre las actuaciones e inversiones con cuantía presupuestaria, en referencia a las banderas azules de seis puertos canarios obtenidas en 2026, y considerando la próxima convocatoria de 2027, previstas a través de Puertos Canarios en los muelles de Corralejo y Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 16

11L/PO/C-8185 Del Sr. diputado **D. Rafael Nogales Gómara**, del **GP Socialista Canario**, sobre planificación para la entrada en servicio de las cafeterías de los tres muelles de Puertos Canarios más importantes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 17

11L/PO/C-8186 Del Sr. diputado **D. Rafael Nogales Gómara**, del **GP Socialista Canario**, sobre calendario previsto para la tramitación y posible aprobación de la ley, tras la reciente presentación del borrador del texto del anteproyecto de ley de actualización de la Ley 4/2017 del suelo y los espacios naturales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas Página 17

11L/PO/C-8187 Del Sr. diputado **D. Rafael Nogales Gómara**, del **GP Socialista Canario**, sobre planificación para la finalización de la tramitación del expediente medioambiental referente a la declaración como sitio de interés científico del Saladar de Bristol situado en Corralejo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 18

11L/PO/C-8188 Del Sr. diputado **D. Rafael Nogales Gómara**, del **GP Socialista Canario**, sobre planificación para establecer y aprobar las ubicaciones de las zonas de aceleración de energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 18

11L/PO/C-8190 De la Sra. diputada **D.ª Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance del inicio de curso en Lanzarote y La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 19

11L/PO/C-8191 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre medidas que plantea su departamento para limitar la compra de vivienda por extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 20

11L/PO/C-8192 Del Sr. diputado **D. José Alberto Díaz-Estébanez León**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre si considera adecuada y suficiente la inversión que se ha ejecutado durante la presente legislatura en materia de infraestructura sanitaria en Tenerife, y concretamente en centros de salud y consultorios locales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 20

11L/PO/C-8193 De la Sra. diputada **D.ª Socorro Beato Castellano**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre las previsiones del nuevo modelo del Fdcan, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea Página 21

11L/PO/C-8194 Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre valoración de la advertencia del sindicato USCA respecto de que la falta de controladores aéreos amenaza la inminente temporada alta de viajeros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo Página 21

11L/PO/C-8195 Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre las previsiones reales de su consejería respecto a que el conocido como albergue de Arinaga se constituya en centro de acogida y transición para personas migrantes mayores de edad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 22

11L/PO/C-8196 De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre la repercusión en Tenerife de las medidas del Plan Respaldo Autónomo y evolución que ha experimentado el número de trabajadores autónomos en esta isla desde el inicio de la legislatura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 23

11L/PO/C-8197 De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre número de autónomos de Tenerife que se han beneficiado ya de las medidas impulsadas por el Gobierno de Canarias y municipios de la isla que están liderando la creación de trabajo autónomo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 23

11L/PO/C-8198 De la Sra. diputada **D.ª Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre sectores de Tenerife que plantean mayores problemas de relevo generacional y cómo podría beneficiarles el programa de relevo generacional que va a poner en marcha su consejería, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 24

11L/PO/C-8199 De la Sra. diputada **D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro**, del **GP Popular**, sobre número de familias y establecimientos comerciales de Tenerife que estima que podrán beneficiarse del nuevo Plan Renove de electrodomésticos y el impacto económico que se prevé en el pequeño comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos Página 25

11L/PO/C-8200 De la Sra. diputada **D.^a Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre valoración de la posibilidad de que el alumnado de Formación Profesional pueda obtener una doble titulación en tres años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 25

11L/PO/C-8201 De la Sra. diputada **D.^a Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre los nuevos objetivos para este curso escolar con respecto al alumnado con necesidades educativas especiales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 26

11L/PO/C-8202 De la Sra. diputada **D.^a Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre cómo va a contribuir Expodeca 2026 en su tercera edición a fomentar el ecosistema deportivo en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 27

11L/PO/C-8203 De la Sra. diputada **D.^a Sonsoles Martín Jiménez**, del **GP Popular**, sobre mejoras que supondrá para la comunidad educativa la implantación y desarrollo del sistema de gestión Doramas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 27

11L/PO/C-8204 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre islas en las que se van a instalar plantas de baterías de almacenamiento para cubrir la emergencia energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 28

11L/PO/C-8205 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre medidas que se están adoptando para favorecer las comunidades energéticas y el autoconsumo colectivo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 28

11L/PO/C-8206 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre evolución que ha experimentado el autoconsumo energético durante la presente legislatura y objetivos marcados para los próximos años, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 29

11L/PO/C-8207 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre programas de educación y sensibilización ambiental que se están desarrollando actualmente dirigidos a la ciudadanía, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 30

11L/PO/C-8208 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre la estrategia que se está desarrollando para reducir la presencia de microplásticos en el medio marino y estado de las actuaciones previstas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 30

11L/PO/C-8209 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre estrategia que se está desarrollando para incrementar la capacidad de almacenamiento energético del sistema eléctrico, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 31

11L/PO/C-8210 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre actuaciones que se están realizando para acelerar la tramitación y los estudios necesarios para determinar la viabilidad de nuevos proyectos de almacenamiento mediante hidrobombeo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 31

11L/PO/C-8211 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre estado del proyecto de almacenamiento hidroeléctrico reversible de Güímar y capacidad que podría aportar al sistema eléctrico de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 32

11L/PO/C-8212 De la Sra. diputada **D.^a Alicia Vanoostende Simili**, del **GP Socialista Canario**, sobre el estado actual de los estudios destinados a determinar el potencial geotérmico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 33

11L/PO/C-8213 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre acciones previstas para desbloquear la ampliación del CEE Nuestra Señora de los Volcanes, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes Página 33

11L/PO/C-8214 Del Sr. diputado **D. Marcos Antonio Bergaz Villalba**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsiones respecto al nuevo centro de atención especializada de Costa Tegui, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad Página 34

11L/PO/C-8215 Del Sr. diputado **D. Manuel Hernández Cerezo**, del **GP Socialista Canario**, sobre previsiones respecto al puerto de Gran Tarajal tras la resolución judicial relativa a los daños ocasionados por el temporal Emma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 34

11L/PO/C-8216 Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre valoración de que el Gobierno de España mantenga paralizada la implantación de la energía eólica marina en las islas, tal y como también ha denunciado el presidente del Cabildo de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 35

11L/PO/C-8217 Del Sr. diputado **D. David Morales Déniz**, del **GP Popular**, sobre su valoración del reciente informe que señala que los bosques del archipiélago capturan hasta un 25% más de carbono respecto a las estimaciones del Ministerio para la Transición Ecológica, y la viabilidad exponencial de incrementar dichas ratios a través del Plan Forestal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía Página 36

11L/PO/C-8218 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre si considera su consejería que antes de atender a quienes vienen de fuera deben estar cubiertas las necesidades de los canarios, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 36

11L/PO/C-8219 De la Sra. diputada **D.^a Paula Jover Linares**, del **GP VOX**, sobre si está ya operativa y en su caso la acogida que ha tenido la nueva hipoteca primera vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad Página 37

11L/PO/C-8220 Del Sr. diputado **D. Javier Nieto Fernández**, del **GP VOX**, sobre medidas que se plantean tras comprobarse que sus políticas de igualdad no logran frenar la violencia de género en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias Página 37

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-8175 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre medidas para favorecer que la producción audiovisual y la contratación de contenidos de la televisión pública generen también oportunidades para profesionales y empresas de las islas no capitalinas, especialmente de El Hierro, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 38

11L/PO/C-8176 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre estrategia para garantizar la conservación, digitalización y puesta a disposición pública del patrimonio audiovisual relacionado con cada una de las islas, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 39

11L/PO/C-8177 Del Sr. diputado **D. Raúl Acosta Armas**, del **GP Mixto**, sobre actuaciones previstas para facilitar a los canarios residentes en el exterior el acceso a través de Canarias Play a los contenidos informativos, culturales y de identidad producidos por la televisión pública, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 39

11L/PO/C-8189 De la Sra. diputada **D.^a Cristina Calero García**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre balance de la retransmisión de la Romería de los Dolores de septiembre de 2026, dirigida al Sr. administrador general de RTVC Página 40

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

EN TRÁMITE

11L/PO/C-8164 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la valoración del impacto que han tenido los fondos europeos del plan de recuperación en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea
(Registro de entrada núm. 202610000008655, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.58. Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre la valoración del impacto que han tenido los fondos europeos del plan de recuperación en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Cuál es la valoración que hace su consejería del impacto que han tenido los fondos europeos del plan de recuperación en Canarias?

En Canarias, a 10 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8165 Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre punto en el que se encuentra la estrategia del Gobierno de Canarias con la Unión Europea para avanzar en la limitación de la compra de viviendas por parte de extranjeros, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000008656, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.59. Del Sr. diputado **D. José Manuel Bermúdez Esparza**, del **GP Nacionalista Canario (CCa)**, sobre punto en el que se encuentra la estrategia del Gobierno de Canarias con la Unión Europea para avanzar en la limitación de la compra de viviendas por parte de extranjeros, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:
Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿En qué punto se encuentra la estrategia del Gobierno de Canarias con la Unión Europea para avanzar en la limitación de la compra de viviendas por parte de extranjeros?

En Canarias, a 10 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8166 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación actual de la comunidad canaria en Cuba según el seguimiento que se está haciendo, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

(Registro de entrada núm. 202610000008657, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.60. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación actual de la comunidad canaria en Cuba según el seguimiento que se está haciendo, dirigida al Sr. viceconsejero de Acción Exterior

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, y en atención a lo previsto en el Acuerdo de la Mesa de 17 de septiembre de 2024, sobre Criterios generales de remisión de iniciativas a las comisiones de la Cámara, (11L/CMAP-0003), la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al viceconsejero de Acción Exterior para su respuesta oral en la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación actual de la comunidad canaria en Cuba según el seguimiento que está haciendo el Gobierno de Canarias?

En Canarias, a 10 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8167 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los detalles de la línea de ayuda de 3,6 millones aprobada para compensar al sector industrial los sobrecostos del combustible como consecuencia de la crisis de Oriente Medio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000008658, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.61. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre los detalles de la línea de ayuda de 3,6 millones aprobada para compensar al sector industrial los sobrecostos del combustible como consecuencia de la crisis de Oriente Medio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Cuáles son los detalles de la línea de ayuda de 3,6 millones aprobada por el Gobierno de Canarias para compensar al sector industrial los sobrecostos del combustible como consecuencia de la crisis de Oriente Medio?

En Canarias, a 10 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8168 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados que están dando las líneas de trabajo para que la productividad de las pymes mejore sus cifras y ofrecer un empleo de mayor calidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000008659, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.62. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre resultados que están dando las líneas de trabajo para que la productividad de las pymes mejore sus cifras y ofrecer un empleo de mayor calidad, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

PREGUNTA

¿Qué resultados están dando las líneas de trabajo del Gobierno para que la productividad de las pymes mejore sus cifras y ofrecer un empleo de mayor calidad?

En Canarias, a 10 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8169 Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas previstas para reforzar la demanda de los mercados que han presentado más señales de debilidad durante este verano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000008660, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.63. Del Sr. diputado D. José Manuel Bermúdez Esparza, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas previstas para reforzar la demanda de los mercados que han presentado más señales de debilidad durante este verano, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Manuel Bermúdez Esparza, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Turismo y Empleo para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo.

PREGUNTA

¿Qué medidas prevé la consejería para reforzar la demanda de los mercados que han presentado más señales de debilidad durante este verano?

En Canarias, a 10 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Manuel Bermúdez Esparza.

11L/PO/C-8170 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre necesidades a las que responde la modificación de la regulación del teletrabajo en la región y novedades que supone, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000008662, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.64. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre necesidades a las que responde la modificación de la regulación del teletrabajo en la región y novedades que supone, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿A qué necesidades responde la modificación de la regulación del teletrabajo en la región y qué novedades supone?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-8171 De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre su papel durante la última convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera y valoración de que Canarias votara sola junto a Cataluña un sistema de financiación autonómica fraguado por el gobierno sanchista para mantenerse en el poder, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

(Registro de entrada núm. 202610000008663, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.65. De la Sra. diputada D.^a Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre su papel durante la última convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera y valoración de que Canarias votara sola junto a Cataluña un sistema de financiación autonómica fraguado por el gobierno sanchista para mantenerse en el poder, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Cuál fue su papel durante la última convocatoria del Consejo de Política Fiscal y Financiera y qué valoración hace de que Canarias votara sola junto a Cataluña un sistema de financiación autonómica fraguado por el gobierno sanchista para mantenerse en el poder?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-8172 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre el rol que juega su consejería como responsable de la modernización y calidad de los servicios públicos en la Estrategia del Dato Administrativo y lo que podemos esperar de la misma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad (Registro de entrada núm. 202610000008664, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.66. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre el rol que juega su consejería como responsable de la modernización y calidad de los servicios públicos en la Estrategia del Dato Administrativo y lo que podemos esperar de la misma, dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Presidencia, Administraciones Públicas, Justicia y Seguridad para su respuesta oral ante la Comisión de Gobernación, Desarrollo Autonómico y Justicia:

PREGUNTA

¿Qué rol juega su consejería como responsable de la modernización y calidad de los servicios públicos en la Estrategia del Dato Administrativo y qué podemos esperar de la misma?

En el Parlamento de Canarias, a 9 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-8173 Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación de los fondos Next Generation en este momento y su durabilidad en el tiempo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea (Registro de entrada núm. 202610000008672, de 10/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.67. Del Sr. diputado D. Jonathan de Felipe Lorenzo, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre la situación de los fondos Next Generation en este momento y su durabilidad en el tiempo, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Asuntos Europeos y Acción Exterior.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Jonathan de Felipe Lorenzo, diputado adscrito al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuál es la situación de los fondos Next Generation en este momento y su durabilidad en el tiempo?

En Canarias, a 10 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Jonathan de Felipe Lorenzo.

11L/PO/C-8178 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se considera que la actual separación competencial entre Educación y Universidades puede estar generando una desigualdad entre estudiantes universitarios y de Formación Profesional en materia de ayudas complementarias al desplazamiento, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000008744, de 14/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.71. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se considera que la actual separación competencial entre Educación y Universidades puede estar generando una desigualdad entre estudiantes universitarios y de Formación Profesional en materia de ayudas complementarias al desplazamiento, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, don Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Considera el Gobierno que la actual separación competencial entre Educación y Universidades puede estar generando una desigualdad entre estudiantes universitarios y de Formación Profesional en materia de ayudas complementarias al desplazamiento?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8179 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se contempla evaluar las condiciones de El Hierro para albergar infraestructuras vinculadas a comunicaciones satelitales, observación terrestre o recepción y procesamiento de datos dentro de la Estrategia Aeroespacial Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

(Registro de entrada núm. 202610000008745, de 14/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.72. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se contempla evaluar las condiciones de El Hierro para albergar infraestructuras vinculadas a comunicaciones satelitales, observación terrestre o recepción y procesamiento de datos dentro de la Estrategia Aeroespacial Canaria, dirigida a la Sra. consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la consejera de Universidades, Ciencia e Innovación y Cultura, doña Migdalia Machín, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Contempla el Gobierno evaluar las condiciones de El Hierro para albergar infraestructuras vinculadas a comunicaciones satelitales, observación terrestre o recepción y procesamiento de datos dentro de la Estrategia Aeroespacial Canaria?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8180 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre financiación recibida dentro de las distintas anualidades del componente de Estrategia de Resiliencia Turística en territorios extrapeninsulares incluido en el mecanismo de recuperación y resiliencia, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000008746, de 14/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.73. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre financiación recibida dentro de las distintas anualidades del componente de Estrategia de Resiliencia Turística en territorios extrapeninsulares incluido en el mecanismo de recuperación y resiliencia, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Turismo y Empleo, doña Jessica de León, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Cuánta financiación recibió finalmente Canarias dentro de las distintas anualidades del componente de Estrategia de Resiliencia Turística en territorios extrapeninsulares incluido en el Mecanismo de Recuperación y Resiliencia?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8181 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se contempla impulsar unidades de gestión comercial de ámbito insular para municipios de baja población que individualmente carecen de estructura suficiente para profesionalizar y dinamizar sus zonas comerciales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000008747, de 14/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.74. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se contempla impulsar unidades de gestión comercial de ámbito insular para municipios de baja población que individualmente carecen de estructura suficiente para profesionalizar y dinamizar sus zonas comerciales, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero Economía, Industria, Comercio y Autónomos, D. Manuel Domínguez, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Contempla el Gobierno impulsar unidades de gestión comercial de ámbito insular para municipios de baja población que individualmente carecen de estructura suficiente para profesionalizar y dinamizar sus zonas comerciales?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8182 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se dispone de una planificación de espacios a medio plazo para garantizar que el crecimiento de la oferta del CIFP de El Hierro no quede condicionado por la coexistencia con bachillerato en las actuales instalaciones, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000008748, de 14/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.75. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre si se dispone de una planificación de espacios a medio plazo para garantizar que el crecimiento de la oferta del CIFP de El Hierro no quede condicionado por la coexistencia con bachillerato en las actuales instalaciones, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 176, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes, don Hipólito Suárez, para su respuesta oral en comisión.

PREGUNTA

¿Dispone el Gobierno de una planificación de espacios a medio plazo para garantizar que el crecimiento de la oferta del CIFP de El Hierro no quede condicionado por la coexistencia con Bachillerato en las actuales instalaciones?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8183 Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre la planificación, a través de Puertos Canarios, para acometer lo antes posible las obras básicas necesarias para superar la situación actual en el puerto de Tarajalejo, tras los daños ocasionados por los últimos temporales en la estructura básica del muelle, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008750, de 14/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.76. Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre la planificación, a través de Puertos Canarios, para acometer lo antes posible las obras básicas necesarias para superar la situación actual en el puerto de Tarajalejo, tras los daños ocasionados por los últimos temporales en la estructura básica del muelle, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rafael Nogales Gómara, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

En referencia al puerto de Tarajalejo en el municipio de Tuineje, y tras los daños ocasionados por los últimos temporales en la estructura básica del muelle, con estado actual de peligrosidad, ¿cómo tiene planificado su consejería, a través de Puertos Canarios, acometer lo antes posible las obras básicas necesarias para superar esta situación actual?

Canarias, a 14 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rafael Nogales Gómara.

11L/PO/C-8184 Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre las actuaciones e inversiones con cuantía presupuestaria, en referencia a las banderas azules de seis puertos canarios obtenidas en 2026, y considerando la próxima convocatoria de 2027, previstas a través de Puertos Canarios en los muelles de Corralejo y Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008751, de 14/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.77. Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre las actuaciones e inversiones con cuantía presupuestaria, en referencia a las banderas azules de seis puertos canarios obtenidas en 2026, y considerando la próxima convocatoria de 2027, previstas a través de Puertos Canarios en los muelles de Corralejo y Morro Jable, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rafael Nogales Gómara, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

En referencia a las banderas azules de seis puertos canarios obtenidas en 2026, y considerando la próxima convocatoria de 2027, ¿qué actuaciones e inversiones con cuantía presupuestaria tiene prevista su consejería, a través de Puertos Canarios, en los muelles de Corralejo y Morro Jable?

Canarias, a 14 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rafael Nogales Gómara.

11L/PO/C-8185 Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre planificación para la entrada en servicio de las cafeterías de los tres muelles de Puertos Canarios más importantes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008752, de 14/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.78. Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre planificación para la entrada en servicio de las cafeterías de los tres muelles de Puertos Canarios más importantes, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rafael Nogales Gómara, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene su consejería, a través de Puertos Canarios, para la entrada en servicio de las cafeterías de los 3 muelles de Puertos Canarios más importantes?

Canarias, a 14 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rafael Nogales Gómara.

11L/PO/C-8186 Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre calendario previsto para la tramitación y posible aprobación de la ley, tras la reciente presentación del borrador del texto del anteproyecto de ley de actualización de la Ley 4/2017, del Suelo y los Espacios Naturales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

(Registro de entrada núm. 202610000008753, de 14/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.79. Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre calendario previsto para la tramitación y posible aprobación de la ley, tras la reciente presentación del borrador del texto del anteproyecto de ley de actualización de la Ley 4/2017, del Suelo y los Espacios Naturales, dirigida al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Política Territorial.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rafael Nogales Gómara, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Política Territorial, Cohesión Territorial y Aguas del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

Tras la reciente presentación del borrador del texto del anteproyecto de la ley de actualización de la Ley 4/2017, del Suelo y los Espacios Naturales, ¿qué calendario tiene previsto su consejería para la tramitación del referido texto y posible aprobación de la ley?

Canarias, a 14 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rafael Nogales Gómara.

11L/PO/C-8187 Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre planificación para la finalización de la tramitación del expediente medioambiental referente a la declaración como sitio de interés científico del saladar de Bristol situado en Corralejo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008754, de 14/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.80. Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre planificación para la finalización de la tramitación del expediente medioambiental referente a la declaración como sitio de interés científico del saladar de Bristol situado en Corralejo, en Fuerteventura, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rafael Nogales Gómara, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

Referente a la declaración como sitio de interés científico del saladar de Bristol, situado en Corralejo, término municipal de La Oliva, en Fuerteventura, ¿qué planificación tiene su consejería para la finalización de la tramitación del expediente medioambiental?

Canarias, a 14 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rafael Nogales Gómara.

11L/PO/C-8188 Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre planificación para establecer y aprobar las ubicaciones de las zonas de aceleración de energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008755, de 14/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.81. Del Sr. diputado D. Rafael Nogales Gómara, del GP Socialista Canario, sobre planificación para establecer y aprobar las ubicaciones de las zonas de aceleración de energías renovables, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rafael Nogales Gómara, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué planificación tiene su consejería para establecer y aprobar las ubicaciones de las zonas de aceleración de energías renovables (ZAR) en las distintas islas?

Canarias, a 14 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Rafael Nogales Gómara.

11L/PO/C-8190 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance del inicio de curso en Lanzarote y La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000008767, de 14/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.83. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance del inicio de curso en Lanzarote y La Graciosa, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes para su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza sobre el inicio de curso en Lanzarote y La Graciosa?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.

11L/PO/C-8191 De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que plantea su departamento para limitar la compra de vivienda por extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008777, de 14/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.84. De la Sra. diputada D.^a Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre medidas que plantea su departamento para limitar la compra de vivienda por extranjeros, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.^a Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Qué medidas plantea su departamento para limitar la compra de vivienda por extranjeros?

En el Parlamento de Canarias, a 12 septiembre de 2026. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-8192 Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si considera adecuada y suficiente la inversión que se ha ejecutado durante la presente legislatura en materia de infraestructura sanitaria en Tenerife, y concretamente en centros de salud y consultorios locales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

(Registro de entrada núm. 202610000008781, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.85. Del Sr. diputado D. José Alberto Díaz-Estébanez León, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre si considera adecuada y suficiente la inversión que se ha ejecutado durante la presente legislatura en materia de infraestructura sanitaria en Tenerife, y concretamente en centros de salud y consultorios locales, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. José Alberto Díaz-Estébanez León, diputado del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CC), al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Considera adecuada y suficiente la inversión que se ha ejecutado durante la presente legislatura en materia de infraestructura sanitaria en la isla de Tenerife, y concretamente, en centros de salud y consultorios locales?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, José Alberto Díaz-Estébanez León.

11L/PO/C-8193 De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones del nuevo modelo del Fdcan, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

(Registro de entrada núm. 202610000008784, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.86. De la Sra. diputada D.ª Socorro Beato Castellano, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre las previsiones del nuevo modelo del Fdcan, dirigida a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Presupuestos y Hacienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D.ª Socorro Beato Castellano, diputada del Grupo Parlamentario Nacionalista Canario, al amparo de lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Hacienda y Relaciones con la Unión Europea para su respuesta oral ante la comisión correspondiente.

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones sobre el nuevo modelo del Fdcan?

En el Parlamento de Canarias, a 12 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA, Socorro Beato Castellano.

11L/PO/C-8194 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración de la advertencia del sindicato USCA respecto de que la falta de controladores aéreos amenaza la inminente temporada alta de viajeros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

(Registro de entrada núm. 202610000008824, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.87. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración de la advertencia del sindicato USCA respecto de que la falta de controladores aéreos amenaza la inminente temporada alta de viajeros, dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Turismo y Empleo.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Turismo y Empleo del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Turismo y Empleo:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre la advertencia del sindicato USCA respecto de que la falta de controladores aéreos amenaza la inminente temporada alta de viajeros?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Deniz.

11L/PO/C-8195 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre las previsiones reales de su consejería respecto a que el conocido como albergue de Arinaga se constituya en centro de acogida y transición para personas migrantes mayores de edad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias (Registro de entrada núm. 202610000008825, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.88. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre las previsiones reales de su consejería respecto a que el conocido como albergue de Arinaga se constituya en centro de acogida y transición para personas migrantes mayores de edad, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Cuáles son las previsiones reales de su consejería respecto a que el conocido como albergue de Arinaga se constituya en centro de acogida y transición para personas migrantes mayores de edad?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Deniz.

11L/PO/C-8196 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre la repercusión en Tenerife de las medidas del Plan Respaldo Autónomo y evolución que ha experimentado el número de trabajadores autónomos en esta isla desde el inicio de la legislatura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000008826, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.89. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre la repercusión en Tenerife de las medidas del Plan Respaldo Autónomo y evolución que ha experimentado el número de trabajadores autónomos en esta isla desde el inicio de la legislatura, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Cómo han repercutido en Tenerife las medidas del Plan Respaldo Autónomo y qué evolución ha experimentado el número de trabajadores autónomos en esta isla desde el inicio de la legislatura?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-8197 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre número de autónomos de Tenerife que se han beneficiado ya de las medidas impulsadas por el Gobierno de Canarias y municipios de la isla que están liderando la creación de trabajo autónomo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000008827, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.90. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre número de autónomos de Tenerife que se han beneficiado ya de las medidas impulsadas por el Gobierno de Canarias y municipios de la isla que están liderando la creación de trabajo autónomo, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Cuántos autónomos de Tenerife se han beneficiado ya de las medidas impulsadas por el Gobierno de Canarias y qué municipios de la isla están liderando la creación de trabajo autónomo?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-8198 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre sectores de Tenerife que plantean mayores problemas de relevo generacional y cómo podría beneficiarles el programa de relevo generacional que va a poner en marcha su consejería, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000008828, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.91. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre sectores de Tenerife que plantean mayores problemas de relevo generacional y cómo podría beneficiarles el programa de relevo generacional que va a poner en marcha su consejería, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Cuántos sectores de Tenerife plantean mayores problemas de relevo generacional y cómo podría beneficiarles el programa de relevo generacional que va a poner en marcha su consejería?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-8199 De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre número de familias y establecimientos comerciales de Tenerife que estima que podrán beneficiarse del nuevo Plan Renove de electrodomésticos y el impacto económico que se prevé en el pequeño comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

(Registro de entrada núm. 202610000008829, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.92. De la Sra. diputada D.^a Rebeca Sarai Paniagua Navarro, del GP Popular, sobre número de familias y establecimientos comerciales de Tenerife que estima que podrán beneficiarse del nuevo Plan Renove de electrodomésticos y el impacto económico que se prevé en el pequeño comercio, dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Economía, Industria y Comercio.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Rebeca Paniagua Navarro, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Economía, Industria, Comercio y Autónomos del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Economía, Industria y Comercio:

PREGUNTA

¿Cuántas familias y establecimientos comerciales de Tenerife estima que podrán beneficiarse del nuevo Plan Renove de electrodomésticos y qué impacto económico se prevé que tenga en el pequeño comercio de la isla?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Rebeca Paniagua Navarro.

11L/PO/C-8200 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre valoración de la posibilidad de que el alumnado de Formación Profesional pueda obtener una doble titulación en tres años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000008830, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.93. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre valoración de la posibilidad de que el alumnado de Formación Profesional pueda obtener una doble titulación en tres años, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Cómo valora la posibilidad de que el alumnado de Formación Profesional en Canarias pueda obtener una doble titulación en tres años?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/C-8201 De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre los nuevos objetivos para este curso escolar con respecto al alumnado con necesidades educativas especiales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000008831, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.94. De la Sra. diputada D.ª Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre los nuevos objetivos para este curso escolar con respecto al alumnado con necesidades educativas especiales, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué nuevos objetivos se marca el Gobierno de Canarias para este curso escolar con respecto al alumnado con necesidades educativas especiales?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/C-8202 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre cómo va a contribuir Expodeca 2026 en su tercera edición a fomentar el ecosistema deportivo en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000008832, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.95. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre cómo va a contribuir Expodeca 2026 en su tercera edición a fomentar el ecosistema deportivo en Canarias, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Cómo va a contribuir Expodeca 2026 en su tercera edición a fomentar el ecosistema deportivo en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/C-8203 De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre mejoras que supondrá para la comunidad educativa la implantación y desarrollo del sistema de gestión Doramas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000008833, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.96. De la Sra. diputada D.^a Sonsoles Martín Jiménez, del GP Popular, sobre mejoras que supondrá para la comunidad educativa la implantación y desarrollo del sistema de gestión Doramas, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Sonsoles Martín Jiménez, diputada del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes:

PREGUNTA

¿Qué mejoras supondrá para la comunidad educativa la implantación y desarrollo del sistema de gestión Doramas?

En el Parlamento de Canarias, a 14 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, Sonsoles Martín Jiménez.

11L/PO/C-8204 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre islas en las que se van a instalar plantas de baterías de almacenamiento para cubrir la emergencia energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008834, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre islas en las que se van a instalar plantas de baterías de almacenamiento para cubrir la emergencia energética, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué islas se van a instalar plantas de baterías de almacenamiento para cubrir la emergencia energética?

Canarias, a 15 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8205 De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están adoptando para favorecer las comunidades energéticas y el autoconsumo colectivo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008835, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

De la Sra. diputada D.ª Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre medidas que se están adoptando para favorecer las comunidades energéticas y el autoconsumo colectivo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué medidas está adoptando el Gobierno para favorecer las comunidades energéticas y el autoconsumo colectivo en Canarias?

Canarias, a 15 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8206 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre evolución que ha experimentado el autoconsumo energético durante la presente legislatura y objetivos marcados para los próximos años, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008836, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.99. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre evolución que ha experimentado el autoconsumo energético durante la presente legislatura y objetivos marcados para los próximos años, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué evolución ha experimentado el autoconsumo energético en Canarias durante la presente legislatura y qué objetivos se ha marcado el Gobierno para los próximos años?

Canarias, a 15 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8207 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre programas de educación y sensibilización ambiental que se están desarrollando actualmente dirigidos a la ciudadanía, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008837, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.100. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre programas de educación y sensibilización ambiental que se están desarrollando actualmente dirigidos a la ciudadanía, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué programas de educación y sensibilización ambiental está desarrollando actualmente el Gobierno de Canarias dirigidos a la ciudadanía?

Canarias, a 15 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8208 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia que se está desarrollando para reducir la presencia de microplásticos en el medio marino y estado de las actuaciones previstas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008838, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.101. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre la estrategia que se está desarrollando para reducir la presencia de microplásticos en el medio marino y estado de las actuaciones previstas, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué estrategia está desarrollando Canarias para reducir la presencia de microplásticos en el medio marino y en qué estado se encuentran las actuaciones previstas?

Canarias, a 15 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8209 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre estrategia que se está desarrollando para incrementar la capacidad de almacenamiento energético del sistema eléctrico, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008839, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.102. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre estrategia que se está desarrollando para incrementar la capacidad de almacenamiento energético del sistema eléctrico, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué estrategia está desarrollando el Gobierno de Canarias para incrementar la capacidad de almacenamiento energético del sistema eléctrico de las islas?

Canarias, a 15 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8210 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se están realizando para acelerar la tramitación y los estudios necesarios para determinar la viabilidad de nuevos proyectos de almacenamiento mediante hidrobombeo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008840, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.103. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre actuaciones que se están realizando para acelerar la tramitación y los estudios necesarios para determinar la viabilidad de nuevos proyectos de almacenamiento mediante hidrobombeo, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda: Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica. Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué actuaciones está realizando el Gobierno para acelerar la tramitación y los estudios necesarios para determinar la viabilidad de nuevos proyectos de almacenamiento mediante hidrobombeo?

Canarias, a 15 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8211 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre estado del proyecto de almacenamiento hidroeléctrico reversible de Güímar y capacidad que podría aportar al sistema eléctrico de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008841, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.104. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre estado del proyecto de almacenamiento hidroeléctrico reversible de Güímar y capacidad que podría aportar al sistema eléctrico de Tenerife, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿En qué estado se encuentra el proyecto de almacenamiento hidroeléctrico reversible de Güímar y qué capacidad podría aportar al sistema eléctrico de Tenerife?

Canarias, a 15 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8212 De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el estado actual de los estudios destinados a determinar el potencial geotérmico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008842, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.105. De la Sra. diputada D.^a Alicia Vanoostende Simili, del GP Socialista Canario, sobre el estado actual de los estudios destinados a determinar el potencial geotérmico de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Alicia Vanoostende Simili, diputada del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta, al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Cuál es el estado actual de los estudios destinados a determinar el potencial geotérmico de Canarias?

Canarias, a 15 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Alicia Vanoostende Simili.

11L/PO/C-8213 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre acciones previstas para desbloquear la ampliación del CEE Nuestra Señora de los Volcanes, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

(Registro de entrada núm. 202610000008848, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.106. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre acciones previstas para desbloquear la ampliación del CEE Nuestra Señora de los Volcanes, en Lanzarote, dirigida al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Educación, Formación Profesional y Deportes.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Educación, Formación Profesional, Actividad Física y Deportes del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué acciones prevé para desbloquear la ampliación del CEE Nuestra Señora de los Volcanes en Lanzarote?

Canarias, a 15 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-8214 Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsiones respecto al nuevo centro de atención especializada de Costa Teguise, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad
(Registro de entrada núm. 202610000008850, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.107. Del Sr. diputado D. Marcos Antonio Bergaz Villalba, del GP Socialista Canario, sobre previsiones respecto al nuevo centro de atención especializada de Costa Teguise, dirigida a la Sra. consejera de Sanidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Sanidad.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Marcos Antonio Bergaz Villalba, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta a la Sra. consejera de Sanidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Canarias respecto al nuevo centro de atención especializada (CAE) de Costa Teguise en Lanzarote?

Canarias, a 15 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-8215 Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre previsiones respecto al puerto de Gran Tarajal tras la resolución judicial relativa a los daños ocasionados por el temporal Emma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad
(Registro de entrada núm. 202610000008851, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.108. Del Sr. diputado D. Manuel Hernández Cerezo, del GP Socialista Canario, sobre previsiones respecto al puerto de Gran Tarajal tras la resolución judicial relativa a los daños ocasionados por el temporal Emma, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Manuel Hernández Cerezo, diputado del Grupo Parlamentario Socialista Canario, al amparo de lo establecido en el artículo 181 y concordantes del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad del Gobierno de Canarias para su respuesta oral ante comisión.

PREGUNTA

¿Qué previsiones tiene el Gobierno de Canarias respecto al puerto de Gran Tarajal tras la resolución judicial relativa a los daños ocasionados por el temporal Emma?

Canarias, a 15 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA CANARIO, Marcos Antonio Bergaz Villalba.

11L/PO/C-8216 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración de que el Gobierno de España mantenga paralizada la implantación de la energía eólica marina en las islas, tal y como también ha denunciado el presidente del Cabildo de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008861, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.109. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre valoración de que el Gobierno de España mantenga paralizada la implantación de la energía eólica marina en las islas, tal y como también ha denunciado el presidente del Cabildo de Gran Canaria, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Cómo valora que el Gobierno de España mantenga paralizada la implantación de la energía eólica marina en las islas, tal y como también ha denunciado el presidente del Cabildo de Gran Canaria?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Deniz.

11L/PO/C-8217 Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre su valoración del reciente informe que señala que los bosques del archipiélago capturan hasta un 25% más de carbono respecto a las estimaciones del Ministerio para la Transición Ecológica, y la viabilidad exponencial de incrementar dichas ratios a través del Plan Forestal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

(Registro de entrada núm. 202610000008862, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.110. Del Sr. diputado D. David Morales Déniz, del GP Popular, sobre su valoración del reciente informe que señala que los bosques del archipiélago capturan hasta un 25% más de carbono respecto a las estimaciones del Ministerio para la Transición Ecológica, y la viabilidad exponencial de incrementar dichas ratios a través del Plan Forestal de Canarias, dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Transición Ecológica.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

David Morales Deniz, diputado del Grupo Parlamentario Popular, al amparo de lo establecido en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Transición Ecológica y Energía del Gobierno de Canarias para su respuesta oral en la Comisión de Transición Ecológica:

PREGUNTA

¿Cuál es su valoración sobre el reciente informe que señala que los bosques del archipiélago capturan hasta un 25% más de carbono respecto a las estimaciones del Ministerio para la Transición Ecológica, y la viabilidad exponencial de incrementar dichos ratios a través del Plan Forestal de Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR, David Morales Deniz.

11L/PO/C-8218 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si considera su consejería que antes de atender a quienes vienen de fuera deben estar cubiertas las necesidades de los canarios, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000008864, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.111. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre si considera su consejería que antes de atender a quienes vienen de fuera deben estar cubiertas las necesidades de los canarios, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Considera su consejería que antes de atender a quienes vienen de fuera deben estar cubiertas las necesidades de los canarios?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

11L/PO/C-8219 De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si está ya operativa y en su caso la acogida que ha tenido la nueva hipoteca primera vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

(Registro de entrada núm. 202610000008865, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.112. De la Sra. diputada D.ª Paula Jover Linares, del GP VOX, sobre si está ya operativa y en su caso la acogida que ha tenido la nueva hipoteca primera vivienda, dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Obras Públicas, Transportes y Vivienda.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Paula Jover Linares, diputada del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida al Sr. consejero de Obras Públicas, Vivienda y Movilidad para su respuesta oral ante la Comisión de Obras Públicas, Transporte y Vivienda:

PREGUNTA

¿Está ya operativa y en su caso qué acogida ha tenido la nueva hipoteca primera vivienda?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Paula Jover Linares.

11L/PO/C-8220 Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se plantean tras comprobarse que sus políticas de igualdad no logran frenar la violencia de género en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

(Registro de entrada núm. 202610000008866, de 15/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.113. Del Sr. diputado D. Javier Nieto Fernández, del GP VOX, sobre medidas que se plantean tras comprobarse que sus políticas de igualdad no logran frenar la violencia de género en Canarias, dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias

De conformidad con lo establecido en el artículo 176 y siguientes del Reglamento de la Cámara, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

D. Javier Nieto Fernández, diputado del Grupo Parlamentario VOX, al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento del Parlamento de Canarias, presenta la siguiente pregunta dirigida a la Sra. consejera de Bienestar Social, Igualdad, Juventud, Infancia y Familias para su respuesta oral ante la Comisión de Derechos Sociales, Igualdad, Diversidad y Juventud:

PREGUNTA

¿Qué medidas plantea su consejería tras comprobarse que sus políticas de igualdad no logran frenar la violencia de género en Canarias?

En el Parlamento de Canarias, a 15 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO DEL GRUPO PARLAMENTARIO VOX, Javier Nieto Fernández.

PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN A RTVC

EN TRÁMITE

11L/PO/C-8175 *Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para favorecer que la producción audiovisual y la contratación de contenidos de la televisión pública generen también oportunidades para profesionales y empresas de las islas no capitalinas, especialmente de El Hierro, dirigida al Sr. administrador general de RTVC*

(Registro de entrada núm. 202610000008740, de 14/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.68. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre medidas para favorecer que la producción audiovisual y la contratación de contenidos de la televisión pública generen también oportunidades para profesionales y empresas de las islas no capitalinas, especialmente de El Hierro, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al administrador general de Radio Televisión Canaria, don César Toledo, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué medidas contempla Radiotelevisión Canaria para favorecer que la producción audiovisual y la contratación de contenidos de la televisión pública generen también oportunidades para profesionales y empresas de las islas no capitalinas, especialmente de El Hierro?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8176 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estrategia para garantizar la conservación, digitalización y puesta a disposición pública del patrimonio audiovisual relacionado con cada una de las islas, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000008741, de 14/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.69. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre estrategia para garantizar la conservación, digitalización y puesta a disposición pública del patrimonio audiovisual relacionado con cada una de las islas, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al administrador general de Radio Televisión Canaria, don César Toledo, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué estrategia desarrolla Radiotelevisión Canaria para garantizar la conservación, digitalización y puesta a disposición pública del patrimonio audiovisual relacionado con cada una de las islas?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8177 Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre actuaciones previstas para facilitar a los canarios residentes en el exterior el acceso a través de Canarias Play a los contenidos informativos, culturales y de identidad producidos por la televisión pública, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

(Registro de entrada núm. 202610000008743, de 14/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.70. Del Sr. diputado D. Raúl Acosta Armas, del GP Mixto, sobre actuaciones previstas para facilitar a los canarios residentes en el exterior el acceso a través de Canarias Play a los contenidos informativos, culturales y de identidad producidos por la televisión pública, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Don Raúl Acosta Armas, diputado y portavoz del Grupo Parlamentario Mixto (AHI), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181, siguientes y concordantes del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta al administrador general de Radio Televisión Canaria, don César Toledo, para su respuesta oral en comisión:

PREGUNTA

¿Qué actuaciones prevé Radiotelevisión Canaria para facilitar a los canarios residentes en el exterior el acceso a través de Canarias Play a los contenidos informativos, culturales y de identidad producidos por la televisión pública?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2026. EL DIPUTADO, Raúl Acosta Armas.

11L/PO/C-8189 De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la retransmisión de la Romería de los Dolores de septiembre de 2026, dirigida al Sr. administrador general de RTVC (Registro de entrada núm. 202610000008766, de 14/9/2026)

Presidencia

La Mesa del Parlamento, en reunión celebrada el 17 de septiembre de 2026, adoptó el acuerdo que se indica respecto del asunto de referencia:

5. PREGUNTAS ORALES EN COMISIÓN

5.82. De la Sra. diputada D.ª Cristina Calero García, del GP Nacionalista Canario (CCa), sobre balance de la retransmisión de la Romería de los Dolores de septiembre de 2026, dirigida al Sr. administrador general de RTVC

De conformidad con lo establecido en el artículo 203.1 y 2 del Reglamento de la Cámara, no considerando su oportunidad y urgencia, la Mesa acuerda:

Primero. Admitir a trámite la pregunta de referencia y su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria, a los efectos de estar disponible para su inclusión en la próxima sesión.

Segundo. Ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

Tercero. Trasladar este acuerdo al ente público de Radiotelevisión Canaria, al Gobierno y al miembro de la Cámara autor de la iniciativa.

Este acuerdo se tendrá por comunicado, surtiendo efectos de notificación, desde su publicación en el *Boletín Oficial del Parlamento de Canarias*, según lo establecido en el acuerdo de la Mesa del Parlamento de Canarias, de 20 de julio de 2020.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo previsto en el artículo 112 del Reglamento del Parlamento de Canarias, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En la sede del Parlamento, a 18 de septiembre de 2026. EL SECRETARIO GENERAL (*P. D. de la presidenta, Resolución de 30 de junio de 2023, BOPC núm. 8, de 3/7/2023*), Salvador Iglesias Machado.

A LA MESA DE LA CÁMARA

Doña Cristina Calero García, diputada adscrita al Grupo Parlamentario Nacionalista Canario (CCa), al amparo de lo dispuesto en el artículo 181 del Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta a la Sr. administrador de Radiotelevisión Canaria para su tramitación ante la Comisión de Control de Radiotelevisión Canaria.

PREGUNTA

¿Qué balance realiza sobre la retransmisión de la Romería de los Dolores de septiembre de 2026?

En Canarias, a 14 de septiembre de 2026. LA DIPUTADA, Cristina Calero García.



Parlamento de Canarias